

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
WOODYCOM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, el 29 de abril del 2013 a las 10H30, en el local ubicado en la Avenida 9 de Octubre s/n y Pompeya, los socios de WOODYCOM CIA. LTDA. deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo, por unanimidad, acuerdan tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2012;
4. Fijar la retribución que tendrá el Gerente General de la Compañía durante el ejercicio económico 2013.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes.

<b>SOCIOS</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA	1.280
GALO HERNAN NOBOA CABRERA	320
TOTAL	1.600

Preside la reunión el señor IVAN FRANCISCO NOBOA CABRERA, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor GALO HERNAN NOBOA CABRERA, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente, declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1.- Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, el informe es aprobado por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. ( Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

2.- A continuación, se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la ley de Compañías y en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta. ( Resolución No. 02.Q.DICQ.005).

3.- Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2012:

Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 4.9231,97

Reserva Legal del año 2012: US\$ 171,10

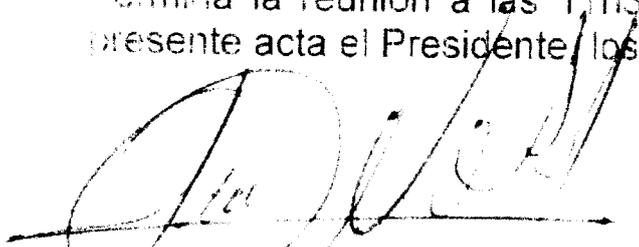
Impuesto a la Renta: US\$ 1.500,05

Utilidad a disposición de los accionistas: US\$ 3.250,82

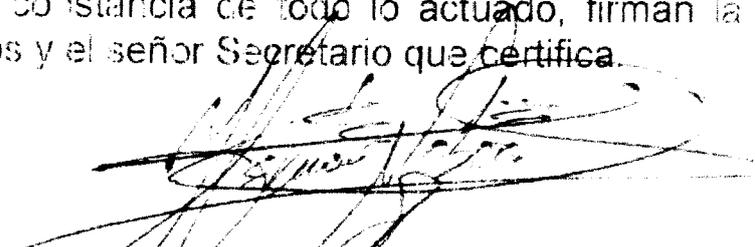
La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2012 y respecto de las utilidades a disposición de los socios, resuelve por unanimidad colocar la suma de tres mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y dos centavos (US\$ 3.250,82) en la cuenta de utilidades acumuladas.

d.- Respecto al cuarto punto del orden del día, la Junta en forma unánime resuelve que en una próxima junta general se fije la retribución del Gerente General para el ejercicio económico 2013.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h30. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.



IVAN FRANCISCO NOEOA CABRERA  
SOCIO- PRESIDENTE



GALO HERNÁN NOEOA CABRERA  
SOCIO- SECRETARIO